

# ¿Cuánto vale un “fisura”?

## La producción social del subsidio habitacional

Ulises Gonzalez Ferro<sup>1</sup>

### Resumen

Retomando herramientas analíticas de la socioantropología del dinero y de la valuación monetaria, interrogo los fundamentos simbólicos y morales que están detrás de las prácticas y conflictos que se desarrollan alrededor del subsidio habitacional dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires, así como los distintos significados que se le atribuyen al dinero proveniente de él y a sus beneficiarios.

Palabras clave: sin techo; subsidio habitacional; dinero estatal; política social.

### Abstract

Taking up analytical tools from the socioanthropology of money and monetary valuation, I question the symbolic and moral foundations that are behind the practices and conflicts that develop around the housing subsidy dependent on the Ministry of Human Development and Habitat of the City of Buenos Aires, as well as the different meanings attributed to the money from it and its beneficiaries.

Keywords: homeless; housing subsidy; state money; social policy.

### Introducción<sup>2</sup>

En el año 2019, un censo llevado a cabo por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires arrojó que había 1.146 “personas en situación de calle”.<sup>3</sup> Ese mismo año, organizaciones sociales

---

<sup>1</sup> EIDAES/UNSAM, ulisesferro@gmail.com, ORCID: 0000-0002-6637-2339.

<sup>2</sup> La primera versión de este trabajo fue presentada junto a Julieta Bugacoff, a quien le debo muchos de los datos utilizados, en las “XIV Jornadas del Centro de Estudios Sociales de la Economía: Los estudios sociales de la economía desde América Latina: objetos y procesos económicos en debate” realizadas en Escuela IDAES, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

<sup>3</sup> Usaré la noción de “personas en situación de calle” sólo cuando corresponda a citas textuales de documentos citados o entrevistados. Usaré los términos “sin techo”, “sin hogar” o “habitantes de calle” para referirme a las personas que tienen “la imposibilidad de residir en el ámbito privado” (Bachiller, 2016) ya que considero que la idea de situación oblitera el carácter estructural de la problemática.

realizaron el Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle, que registró 7251 personas en esa condición. En el año 2021, un nuevo censo de la Ciudad indicó que había 2.573 personas que moraban en las calles de Buenos Aires. Aún no tuvo lugar el Tercer Censo Popular, que estaba pensado para 2023, pero, según estimaciones, la cifra sería superior a 10.000. De este modo, lo único en lo que coinciden las organizaciones sociales y el gobierno de la Ciudad es en el drástico aumento de esta población en apenas dos o tres años.<sup>4</sup>

Siguiendo a Bachiller (2010), la mayor parte de los trabajos se enmarcan en perspectivas desafiatorias que abordan la problemática desde visiones macro, considerando a las personas sin hogar “excluidas”, como si las mismas habitasen por fuera de la sociedad. No obstante, algunos autores, principalmente desde el inicio del tercer milenio, cuestionan esos enfoques por su miserabilismo y los complementan abordando la forma específica en la que los sin techo se apropian del espacio en el que habitan (Palleres, 2004), prestando atención a los procesos “reaflitorios” de este grupo (Bachiller, 2010), señalando la importancia de las “redes” que tejen las personas sin hogar (Boy y Paiva, 2022), la tensión entre expulsión y resistencia en los circuitos socioasistenciales por los que circulan (Di Iorio, Seidmann, Rigueiral y Abal, 2020), y analizando los vínculos conflictivos que mantienen con coordinadores de programas estatales (Rosa, 2013; Biaggio, 2007), con propietarios o encargados de los hoteles-pensión donde duermen ocasionalmente (de la Paz Toscani, 2018). Toda esta bibliografía coincide en apuntar que la “exclusión” o la “desafiliación” son nociones que no definen las relaciones sociales que mantienen las personas sin hogar. Como sostiene Rosa, la exclusión debe entenderse como “un proceso en donde se van acumulando rupturas en las formas esenciales de los lazos que implican una participación en esferas sociales centrales, como son la salud, la educación, la vivienda, etc.” (2011: 185). Así, la exclusión no denota la ausencia de relaciones sociales, sino un tipo de vínculo específico, “perverso”, con la sociedad en su conjunto. Para Rosa, es más adecuado hablar de “exclusión ‘en’ la sociedad” que de exclusión ‘de’ la sociedad” (2011: 189). Siguiendo esta línea de estudio, nos centraremos en la relación que los habitantes de calle mantienen con el Estado a partir del subsidio habitacional.

El principal contacto que los sin techo de la Ciudad de Buenos Aires tienen con el Estado es a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, ubicado en Pavón y Entre Ríos, en el barrio de Constitución.<sup>5</sup> De él dependen los subsidios y programas de asistencia a los que la población de calle tiene acceso.

En la Ciudad de Buenos Aires existen dos dispositivos de asistencia social dirigidos exclusivamente a los habitantes de calle: los Centros de Inclusión Social (conocidos como

4 No se abordarán aquí las diferencias metodológicas entre los dos censos. Recomiendo al lector dirigirse al Censo a Personas en Situación de Calle (2021) y al Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle (2019).

5 Muchos entrevistados se refieren al Ministerio como Pavón y Entre Ríos. Algunos incluso desconocen que se trata de un Ministerio. En el texto, me referiré indistintamente a él como Pavón y Entre Ríos o el Ministerio.

“paradores”) y el subsidio habitacional. En este artículo, describiré el proceso que los sin techo tienen que atravesar para acceder al subsidio habitacional.<sup>6</sup> Dicha política existe como tal desde el año 2006, cuando fue promulgado el decreto 690 – 2006,<sup>7</sup> que estableció el programa “Atención para Familias en Situación de Calle”, con el objeto de otorgar “subsídios a fin de brindar asistencia a las familias en situación de calle, fortaleciendo el ingreso familiar, exclusivamente con fines habitacionales y la orientación de aquéllas en la búsqueda de distintas estrategias de solución a su problemática habitacional”. Allí se especifica que la medida apunta a “aquéllas [personas] que se encuentran en inminente situación de desamparo habitacional, o se hallen transitoriamente sin vivienda o refugio por causa de desalojo u otras causas”.<sup>8</sup>

Al retomar herramientas analíticas de la socioantropología del dinero y de la valuación monetaria, interrogaré los fundamentos simbólicos y morales que están detrás de las prácticas y conflictos que se desarrollan alrededor del subsidio, así como los diferentes significados que se le atribuyen al dinero proveniente de él y a sus beneficiarios. Basándome en dos años de trabajo de campo en la calle, en una organización social y en el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires, argumento que aunque el dinero estatal del subsidio es significado de distintas maneras por los funcionarios del Ministerio, por los encargados de hoteles-pensión y por los propios beneficiarios, existe un imaginario en torno a los sin techo, cristalizado en la idea del “fisura”, que es compartido por todos los actores implicados en esta política.

En la primera parte de este trabajo, describo el proceso que los aspirantes al subsidio deben atravesar para acceder a él, señalando los trámites que deben realizar, las esperas y los actores con los que deben relacionarse. En el segundo apartado, analizo los diferentes significados que se le atribuyen al dinero proveniente del subsidio y cómo éstos se vinculan con las distintas posiciones que los actores tienen en el entramado de relaciones que se constituyen en torno a dicha política, explorando los significados que le atribuyen al dinero estatal algunos “intermediarios”, como encargados y dueños de hoteles, y haciendo especial hincapié en las significaciones “desde abajo”, es decir, la de los actores a las que

---

6 En la Ciudad de Buenos Aires, la creación de programas y dispositivos para atender la problemática del sinhogarismo coincide con las crisis que atraviesa el país. El primer antecedente es en 1997, cuando Fernando de la Rúa, entonces Jefe de Gobierno de CABA dictaminó que se llevaría a cabo un conteo ocular y, a partir de los resultados, se implementó el “Programa Integrador para Personas en Situación de Emergencia Habitacional”. Para una historia de las políticas públicas para personas sin hogar en CABA, ver Bachiller, 2021.

7 El decreto original y su actualización se encuentran disponibles en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/86704>

8 En el año 2016 el decreto fue actualizado. El cambio más sustancial tuvo que ver con la inclusión de otras variables además de la “situación de calle” para el establecimiento del monto del subsidio: “Autoridad de Aplicación deberá fijar por vía reglamentaria la escala de montos a otorgar a los grupos beneficiarios, de acuerdo con la composición de los grupos familiares y al índice de vulnerabilidad que establezca” (Decreto 690 – 2016). Aquí no nos centraremos en el análisis de la ley en sí, sino que nos centraremos en los vínculos que se establecen a partir de su funcionamiento efectivo.

el subsidio se dirige. Por último, analizo las justificaciones de los funcionarios en torno al valor del subsidio, señalando que éstas se relacionan con ciertas ideas (morales) respecto a los beneficiarios y la población de calle en general. Por último, analizo las consecuencias de la implementación del subsidio entre la población beneficiaria, señalando que los habitantes de calle producen un doble movimiento: si por un lado comparten ideas semejantes a las de los funcionarios respecto a los otros en su misma condición, por el otro significan el dinero estatal de modo diferencial. En resumen, el subsidio habitacional no sólo es monetariamente insuficiente para hacer frente a la problemática del sinhogarismo, sino que colabora en reproducir cierto imaginario sobre sus beneficiarios.

### Los “filtros” y las “evaluaciones”

Mi primer acercamiento al Ministerio fue a través del programa Buenos Aires Presente (BAP), que “se ocupa de atender a personas y a familias en condición de emergencia social”.<sup>9</sup> Los equipos del BAP, compuestos por psicólogos, trabajadores sociales y estudiantes avanzados de esas carreras deben recorrer las calles de Buenos Aires las 24 horas del día en camionetas amarillas, buscando personas en “situación de vulnerabilidad social”, concepto amplio que suele reducirse a habitantes de calle. La página del BAP incita a los ciudadanos a llamar a la línea 108 si se ve una “persona en situación de calle”. Su función es “brinda(r) información y asesoramiento acerca de todos los recursos sociales disponibles del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y demás organismos de la Ciudad”.

Al desarrollar mi trabajo de campo en la oficina de una organización social, se me ocurrió que podíamos ayudar a quienes solicitaban nuestros servicios si, tras otorgarles el informe social, llamábamos al BAP para que viniesen a su encuentro. Los funcionarios del Buenos Aires Presente son quienes otorgan las “derivaciones” para Pavón y Entre Ríos. Ellos realizan una breve entrevista al solicitante del subsidio, corroborando que su relato no presente inconsistencias con lo narrado en el informe social y le otorgan una derivación, papel en el que se indica en qué día y horario deben presentarse a las oficinas del Ministerio. A este breve procedimiento, los trabajadores lo llaman “evaluación”; si el entrevistado es “aprobado”, lo “derivan” a Pavón y Entre Ríos.

En reiteradas ocasiones me sorprendí por los malos modos de quienes atienden los llamados. Suelen ser ásperos y hasta sarcásticos. En una oportunidad me comuniqué con un hombre que reía y hasta se permitió criticar al programa donde trabajaba, burlándose de que probablemente lo echarían por lo que estaba diciendo. Afortunadamente, no lo echaron: conversé con él varias veces; sus modos siempre fueron extremadamente amables. Por teléfono, los funcionarios piden que se explique qué trámite precisa hacer la persona

<sup>9</sup> La información sobre el programa se encuentra en el siguiente link: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/desarrollohumanoyhabitat/inclusion-social-y-atencion-inmediat/asistencia-integral-inmediata/buenos-aires-presente-bap>.

solicitante y que se caracterice a quien esperará el “móvil” (así llaman a las camionetas) para que los trabajadores puedan reconocerlo: cómo está vestido, color de pelo, si lleva algún bolso o mochila, etc. Los móviles tienen la obligación de detenerse, exclusivamente, para una persona por llamado. En cierta oportunidad, tras hablar con el encargado del programa, conseguí negociar que viniese una camioneta para dialogar con unas diez personas. Aguardamos por más de 4 horas. La camioneta nunca llegó. Cuando los móviles se aproximan, muchas personas solicitan sus servicios. En general, se trata de quienes se han intentado previamente contactar con el BAP y no lo han conseguido.

En escasas oportunidades presencié la relación entre los funcionarios de los móviles y los sin techo: me atrevería a decir que la mayoría de las veces no aparecen. Sin embargo, el trato suele ser bueno, a diferencia de lo que sucede con quienes trabajan atendiendo los llamados, acaso porque se trata de psicólogos y trabajadores sociales. Candelaria, estudiante avanzada de la carrera de Trabajo Social que hacía un tiempo había trabajado en los móviles del BAP, me contó lo siguiente:

—¿Cómo era tu trabajo en los móviles, Cande?

Candelaria: [en su trabajo]... éramos grupos... eh... o sea... grupos reducidos que íbamos en móvil e íbamos a puntos específicos. Capaz *puntos conflictivos*. Puntos son direcciones donde se encuentra la gente de calle.

—¿Qué sería un *punto conflictivo*?

C: Y... capaz lo que se llama *ranchada* de muchos hombres... capaz en estado bajo consumo o... o... alcoholizados o... o que no quieren saber nada y te sacan...

Resulta interesante que, consultada sobre las tareas realizadas, Candelaria responde aludiendo a lo que llama “puntos conflictivos”. La asociación casi automática que establece entre su trabajo –que consiste en entrevistar a los sin techo– y el “conflicto” revela un imaginario en torno a la población de calle que, como se verá, es una constante entre los funcionarios del Ministerio y, siguiendo los aportes de Rosa (2013), la idea de “encargarse de lo que nadie quiere” es común a buena parte de los trabajadores de los programas estatales vinculados a la problemática del sinhogarismo.

Decidido a comprender más el funcionamiento del programa, fui a las oficinas del BAP. Las mismas se encuentran a pocas cuadras de Pavón y Entre Ríos, bajo el puente de San Juan y Entre Ríos. Si uno pasa distraído, es posible que piense que se trata de un estacionamiento en el que no le gustaría aparcar su auto. Hay un portón de rejas verdes con una casilla de seguridad a un lado, y unas oficinas tipo *container* al otro. La mayor parte del predio es un estacionamiento donde descansan las camionetas amarillas. Un cartel alto, del mismo color, indica que se trata de la sede de Buenos Aires Presente, cuyo teléfono de contacto es el 108. Suele haber un fuerte olor a orina y personas durmiendo en la vereda. La primera vez que fui, expliqué el motivo de mi visita y hablé someramente sobre mi investigación

con el guardia de seguridad, cuyos malos modos cambiaron cuando mencioné que era universitario. Me pidió que aguardase mientras consultaba con sus superiores. Esperé más de una hora hasta que se aproximó otro hombre sin uniforme quien, solícito, me pidió que le explicase qué necesitaba. Nuevamente, conté de qué se trataba mi investigación. Me pidió que, cuando pudiera, le alcanzara una nota firmada por alguna autoridad de la Universidad. Volví una semana después con una nota firmada por mi tutor de tesis.<sup>10</sup> La dejé en manos del guardia de seguridad, quien me dijo que dejara algún teléfono o mail para que las autoridades del BAP pudieran contactarse conmigo. Nunca recibí ningún llamado ni mensaje. A pesar de que volví en varias oportunidades para realizar entrevistas, nunca pude volver a hablar con otra persona que no fuese parte del equipo de seguridad, quienes, nuevamente, me trataban con frialdad.

Después de ese intento fallido de acercamiento, decidí aproximarme al Ministerio. Es un edificio alto, gris, un tanto derruido. Sobre la pintura destartada se leen pintadas: “PAGUEN LA HABITACIONAL”, “NO SE HAGAN LOS BOLUDOS”, son algunas de las expresiones grabadas en la pared. El edificio cuenta con tres entradas. La primera es el ingreso al estacionamiento de los funcionarios, sobre la Av. Entre Ríos. Allí siempre hay una o dos personas de seguridad que vigilan que nadie se infiltre. La segunda entrada es una puerta enrejada que separa la calle (donde esperan quienes precisan ser atendidos) de un *hall* semicubierto en el que hay algunas personas de seguridad. Allí hay otra puerta que permanece abierta y que es el ingreso al edificio. La tercera entrada se encuentra en la calle Pavón y parece, por el tamaño de las rejas, la entrada a otro estacionamiento. Por la calle Entre Ríos ingresan las personas que están iniciando el trámite para cobrar el habitacional. Allí se entregan, también, alimentos y productos de higiene para quienes están registrados nunca pude averiguar dónde.<sup>11</sup> En la entrada de Pavón esperan quienes desean hacer algún reclamo (porque no han cobrado, porque necesitan un aumento, etc.) y quienes deben presentar los recibos de pago de alquiler de una vivienda.

Fuera del Ministerio hay dos largas filas de personas, una por cada entrada. Solo son atendidas aquellas que cuentan con “turno” o con “derivación” del BAP. En ambos casos, hay un horario estricto en el que la persona puede ser atendida. Si el solicitante no va o llega tarde, debe reanudar los trámites para conseguir un nuevo “turno” o “derivación”. Es frecuente que los sin techo no asistan: su vida trashumante les dificulta cumplir con horarios fijos.

La primera vez que fui me sorprendí por el trato seco que los guardias de seguridad le dirigen a quienes aguardan ser atendidos. Una mujer del equipo de seguridad le dijo a una

---

<sup>10</sup> Probablemente, esto constituyó un error metodológico, ya que Alexandre Roig es funcionario del gobierno nacional, de la coalición opositora a la que gobierna en la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>11</sup> Se trata especialmente de mujeres con niños que no cuentan con los ingresos suficientes para acceder a los productos de primera necesidad. Nunca averigüé acerca del trámite, pero sé que se necesita un informe social.



señora que debía aprender a leer para realizar los trámites. Hablé un poco con quienes esperaban y corroboré que la expresión *pacientes del estado* (Auyero, 2021)<sup>12</sup> es muy acertada para describir la experiencia de estas personas: todas ellas estaban desorientadas, no sabían a quién dirigirse, muchos aguardaban hacía horas y la creencia de que esperarían mucho más era compartida. La tarea de los guardias se reduce a abrir y cerrar las puertas para dejar entrar o salir a alguien según indiquen sus superiores.

Una de mis interlocutoras fue Norma, una señora oriunda de Bolivia, de 50 años, de buen trato y muy tímida. Me contó que estaba desempleada desde el año 2020, que la empresa de limpieza para la que trabajaba quebró por causa de la pandemia. Estaba por ser desalojada del hotel junto a su hija de siete años: aguardaba —con los papeles correspondientes—<sup>13</sup> para tramitar el subsidio habitacional. Le pregunté si podía acompañarla dentro del edificio. Aceptó; diríamos que yo era un vecino que intentaba ayudarla. Un hombre calmo, sin uniforme, hizo pasar a Norma y me preguntó si era abogado. Respondí que era su vecino, que la estaba acompañando. Me pidió que aguardase en el *hall* del edificio: sólo pueden ir acompañadas aquellas personas que están incapacitadas para valerse por su cuenta. Desde allí observé que una mujer excedida de peso, con la ropa sucia, se subió a una columna. Gritaba desesperada que se iba a tirar y que estaba embarazada, que llamáramos a la ambulancia y a la policía. Decía que iba a saltar porque “no le quieren pagar”. Gritaba con furia, pero nadie hacía nada. Ni los guardias ni la gente de la fila. Yo le ofrecí ayuda, pero sus gritos y su mirada me intimidaron. Me exigió que llamara a la ambulancia, pero no le hice caso. Al rato bajó, pateó unas chapas y se fue, insultando. Les consulté a los guardias sobre la mujer, y me dijeron displicentemente que era un “personaje conocido del barrio”.

Al salir Norma, mi falsa vecina, le pregunté cómo le había ido. Me contó que le negaron el subsidio nuevamente. Necesitaba unos papeles que una trabajadora social “del poder judicial” le había dicho que no eran necesarios.

Como me dijera Candelaria, es muy frecuente que las personas sean “rebotadas”:

—¿Existe la posibilidad de que los reboten en Pavón y Entre Ríos?

Candelaria: Sí, obvio. No, no, no. Muchas posibilidades de que lo reboten. Si, si, si.

—¿Por qué puede ser?

---

12 El análisis de Auyero, inspirándose en Foucault, se centra en el *hacer esperar* como mecanismo de dominación. La diferencia entre su trabajo y el presente texto es que el primero no muestra qué hacen las personas que se enfrentan a esos dispositivos. Auyero apunta que dichos mecanismos de dominación son exitosos en tanto convierten a los sujetos en *pacientes del Estado*; aquí señalaremos que el proceso no se agota en eso.

13 El subsidio habitacional también está dirigido a personas en emergencia habitacional, aunque no se encuentren viviendo en la calle, si presentan un *amparo* hecho por un abogado. No abordaré esto aquí. Para un análisis detallado del funcionamiento del *amparo*, ver Verón (2017).

C: Porque, te digo, a veces presentan esta tarjeta del hotel que ellos tienen un registro de hoteles que no permiten. Y vos preguntás “por qué, pero si este hotel tiene dirección, yo lo fui, lo fui a ver”, todo. “No, no, por decirte, entregan recibos truchos y ya los tenemos tildados de que es un hotel que no va” [...] Después ahí te pueden rebotar alguna fecha de nacimiento de, no sé, que los hijos nacieron en provincia, ¿viste? Como que hay que ser muy meticuloso con todos los requisitos antes de derivarlo.

En otra ocasión logré entrar al edificio mencionando el nombre de la ministra: dije que quería entrevistarla. Un guardia distraído me hizo pasar para hablar con una mujer. Le comenté que estaba interesado en hacer entrevistas y me pidió que esperase en un banco: “te van a evaluar”, dijo. La aguardé dos horas durante las que no pude observar nada además de la atmósfera kafkiana que se respira ahí dentro. Las luces de tubo de baja intensidad parpadean como en una película de terror, las paredes están descascaradas. El edificio es laberíntico: parecen pasillos que conectan con más pasillos. Escuché también a algunos funcionarios burlándose del tono que ellos creen típico de los que asisten allí, los pobres. Mientras aguardaba, pensé que yo también estaba siendo evaluado, que yo también estaba esperando acaso inútilmente. Salvando las distancias, yo también fui –en esta y en todas las oportunidades que intenté entrar al Ministerio– un paciente del Estado. Al rato, la mujer con la que había hablado me entregó un papel con una dirección de correo a la que debería escribir para solicitar las entrevistas. Luego, me invitó a que me retirara. Envié un mail, pero nunca respondieron.

Otra vez que logré entrar a Pavón y Entre Ríos fue junto a una periodista amiga. Le pedí que me acompañase porque creí que todo sería más fácil con una periodista. Al principio, pareció que estaba en lo cierto. Los guardias llamaron a Oriana, una mujer rubia, de baja estatura, un tanto excedida de peso, cuyos buenos modales contrastaban con los de todos aquellos con quienes había tratado. Nos hizo pasar, aclarando que hacía “una excepción”, puesto que no tenía permiso de sus “supervisores”. Nos guió hacia una sala en la que hay sillas que semejan butacas. Allí sentadas aguardaban las personas a ser llamadas por alguno de los tres funcionarios que trabajaban en los ocho boxes; un vidrio grueso los separaba de sus entrevistados. Una voz irritada preguntaba “quién sigue”. Había mucha gente. Solo usaban barbijo<sup>14</sup> los funcionarios que tenían trato directo con los que esperaban ser atendidos. Los que pasaban por la sala para dirigirse a otro lado, o quienes solamente hablaban con sus colegas, no usaban tapaboca.

Oriana nos permitió entrar a los boxes. Vimos que una de las tres personas que atendían era particularmente irritable: contestaba mal, decía no tener respuestas para las preguntas

<sup>14</sup> El trabajo de campo fue realizado a inicios de 2021, cuando aún era obligatorio el uso de barbijo en espacios laborales.



que le hacían y, cuando las tenía, era sarcástica. Entrevistamos a Lucas, un joven más amable que había comenzado a trabajar allí ese mismo año. Nos contó que en esa instancia, una vez más, se revisa la documentación de quienes pretenden cobrar el habitacional:

Lucas: Nosotros precisamos la documentación que presentan y los orientamos para ver si pueden pasar a hablar con un asistente social y la misma asistente social es la que le dice si puede acceder al programa [habitacional] o no. Pero para que no tengan que estar esperando y todo, nosotros hacemos como el primer repaso de toda la documentación que traen y le decimos si falta algo, si tienen que traer algo más. [...] Somos como el *primer filtro*.

Lucas dice que él y sus colegas constituyen un “filtro”. No obstante, no se trata del primero: los funcionarios del BAP, antes de dar la derivación, deberían haber cumplido esa tarea. Se trata, entonces, de un segundo “filtro” que anticipa al tercero: la entrevista con el trabajador social. La labor de Lucas consiste también en dejar asentado qué papel le faltó al entrevistado, de modo que, la próxima vez, el diálogo sea más expedito: le preguntarán específicamente por el papel faltante en la última ocasión. Le consultamos a Lucas si su trabajo era agotador. Respondió enfáticamente que sí.

Lucas: Sí, sí, sí, sí. La atención es... depende cada caso. Hay gente que viene muy bien dispuesta y tenés la gente que viene ya más... al choque digamos.

—¿Más al choque?

L: Sí.

—Y, por ejemplo, ¿cómo te das cuenta que vienen al choque?

Lucas: Y, por ejemplo, vienen y no presentan alguna documentación, eh... Y bueno, tenés que rechazar, ahí es cuando... se pone más difícil digamos [ríe nervioso].

—¿Difícil cómo?

Lucas: No... difícil en el sentido de que vienen y te... te hacen quilombo. Pueden pasar una entrevista y te piden hablar con una asistente social. Pero nosotros no tenemos asistente social con atención al público, entonces por ahí vienen y... y se ponen más... [ríe] prepotentes digamos.

Oriana interrumpió la entrevista. Nos pidió que paráramos, que necesitaba autorización de sus superiores. Dijo que bajaría la “gerente operativa” para dialogar con nosotros. Finalmente, Rodrigo, otro funcionario, nos invitó a su oficina. Nos preguntó qué necesitábamos, le contamos sucintamente. Me corrigió cuando afirmé que el habitacional era la única medida que tenía a los sin techo como población específica. Le expliqué que me refería a transferencias monetarias. En eso me dio la razón. Desmintiendo que se trataba de un subsidio difícil de obtener, dijo “si fuésemos tan exigentes, no tendríamos beneficiarios”.

Me pidió que dejase mi número celular, que una superior se contactaría conmigo. Pocas horas después, recibí el llamado de Gisela, quien me pidió que le mandase preguntas por *whatsapp*. Así lo hice y, a pesar de que le insistí por semanas, nunca respondió.

Retomando la entrevista a Lucas, aunque nunca me tocó presenciarlo, es cierto que, a veces, hay episodios de violencia, surgidos, en parte, de la urgencia de ser oídos y de la postura desafiante que asumen algunos habitantes de calle frente a sus condiciones materiales, sociales y afectivas (Di Lorio, Seidmann, Rigueiral y Pistolesi, 2021). Un cubano *habitué* de la organización social me contó que hacía unos días había ido a Pavón y Entre Ríos para preguntar por qué no había cobrado el subsidio ese mes. No pudo entrar: un hombre desesperado se violentó en el Ministerio, pateó las ventanas, rompió cuadernos. Tuvo que intervenir la policía. Finalmente, según el cubano, “no se lo llevaron”: el hombre logró hablar con el gerente del programa. Bromeando, dijo “quizás esa es la forma”.

Otro día, en las puertas del Ministerio noté que había más guardias de seguridad de lo acostumbrado. Personal del BAP (los reconocí por sus chalecos amarillos) entrevistaba en la calle a quienes hacían la fila. Le pregunté a uno de ellos, Diego, de treintipocos años, psicólogo, qué había pasado. Me dijo que unos días atrás una “persona en situación de calle” había apuñalado a una funcionaria. Las heridas no eran graves, pero por causa de ello debieron reforzar la seguridad. El intento desesperado de unos pocos de ser finalmente escuchados refuerza los prejuicios que ya pesan sobre la población de calle en su conjunto.

Los Centros de Inclusión Social y el subsidio habitacional constituyen políticas humanitarias que tienen a los “sentimientos morales” como fundamento (Fassin, 2016). Didier Fassin sostiene que es la tradición filosófica de los sentimientos morales la que fundamenta buena parte de la política para los desfavorecidos: “la experiencia del sufrimiento precede al sentido del bien” (2016: 9). Es el malestar del otro, y no su prevención, lo que despierta solidaridad. Sin embargo, obtener aquel *don* implica para los solicitantes someterse a múltiples filtros, evaluaciones, atravesar trámites dificultosos, narrar las partes más oprobiosas de su vida una y otra vez. Todos los “filtros” y “evaluaciones” por los que los habitantes de calle deben atravesar para acceder al subsidio habitacional constituyen lo que Didier Fassin (2016) llama “regímenes de verificación”, no solamente de la desdicha de quien será (o no) ayudado, sino de su capital moral (Wilkis, 2014). Así, como en las prácticas de mendicidad analizadas por Perelman y Matta (2017), el pedir, para tener eficacia, debe estar acompañado de la puesta en escena de elementos dramáticos: el solicitante del subsidio se ve obligado a dar lástima para acceder al programa. El rédito que pretende obtener el “agente humanitario” (en este caso, los funcionarios), para los autores, es de carácter simbólico: recibir lástima permite “modificar la definición social de sí mismo [...] y de esta forma acumular capital simbólico en forma de prestigio” (Perelman y Matta, 2017: 143). Si se corrobora que la persona padece lo suficiente y que no se trata de un mentiroso, será aceptada en el programa y cobrará el ansiado subsidio. No obstante, como se verá a continuación, el dinero estatal es susceptible de ser significado de maneras múltiples, por

lo que el subsidio no siempre redundaba en un aumento del prestigio ni de los funcionarios ni del Estado.

### El mercado del dinero

Todos los funcionarios del Ministerio que tuvo la oportunidad de entrevistar señalaron que el subsidio era una “ayuda”, un “apoyo” destinado específicamente para que las personas pudieran acceder a un domicilio.

Uno de los requisitos para acceder al subsidio habitacional es presentar un presupuesto de la vivienda que se alquilará. Por otro lado, a comienzos del año 2022, el Ministerio retomó –de un día para el otro- la práctica de antes de la pandemia: los beneficiarios deben presentar los recibos de pago mensualmente. De lo contrario, serán “dados de baja del sistema”. De este modo, los funcionarios creen asegurarse de que el destino del subsidio sea el que consideran apropiado. Así lo explicaba Luciano, un hombre de unos 35 años, que desde septiembre de 2021 es uno de los funcionarios de más jerarquía dentro de Pavón y Entre Ríos:

Luciano: Básicamente, ahí [en el programa del subsidio habitacional] tenemos hoy un total de veintiún mil beneficiarios,<sup>15</sup> más, menos. Nosotros, cuando llegamos, encontramos que teníamos que parar un poquito la pelota porque veíamos que la normativa no iba muy de la mano con cómo se estaban llevando adelante los procesos. Quizás los requisitos que teníamos que pedirle a los distintos beneficiarios. Así que la primera determinación que tomamos fue *reempadronar* a toda la gente que teníamos. ¿Qué es reempadronar? Montamos operativos durante el mes de diciembre, enero y febrero, para que todo el padrón fuera convocado y se acerque a tener un cara a cara con nuestros profesionales, tener una entrevista para contarnos un poco cuál era la... la situación económica, la situación social, la situación laboral. Un A B C de cada caso para tener un legajo bien completo y ver, además del subsidio habitacional, cómo aplicábamos distintas políticas públicas desde la secretaría y desde el Ministerio. Algo que también empezamos a implementarlo otra vez –en su momento por pandemia se frenó– fue la rendición del subsidio. Nosotros lo que estamos pidiendo es que, mes a mes, los beneficiarios nos presenten el recibo de alquiler del hotel o de la casa o del departamento, donde estén usando el presupuesto que nosotros depositamos mes a mes.

---

<sup>15</sup> En otra parte de la entrevista, Lucas habló de que había veinticinco mil beneficiarios. La nueva gestión habría hecho descender el número.

El mercado del dinero, sostiene Zelizer (2011),<sup>16</sup> implica determinada infraestructura: la mesa de luz donde se guarda el efectivo del alquiler, el cajón de los ahorros, la plata para “darse el gusto” en la billetera. Podríamos sugerir que el dinero proveniente del subsidio habitacional está marcado “desde arriba”, desde el Ministerio: el destino del dinero proveniente del subsidio debe ser usado en el alquiler de una vivienda; de lo contrario, el beneficiario será dado de baja. Luciano describe los dispositivos que existen para “asegurar” que el dinero sea usado como corresponde. Las personas que cobran el habitacional deben “rendir el subsidio”: han de presentar los recibos de pago del lugar que estén alquilando. También, aunque Luciano no lo menciona, de vez en cuando, no en todos los casos, los móviles del BAP se aproximan a la vivienda en la que el beneficiario dice residir para cerciorarse de que así sea.

El problema radica en que conseguir los presupuestos de hotel es mucho más difícil de lo que advierten los funcionarios. En octubre de 2021 fui a recorrer hoteles de Constitución con una amiga a pedir presupuestos. Si los conseguíamos, podríamos otorgárselos a quienes verdaderamente los necesitaban. En cinco hoteles dijimos que necesitábamos un presupuesto para acceder al habitacional y siempre obtuvimos la misma respuesta: no daban presupuesto. Cuando preguntábamos por qué, obteníamos respuestas tan escuetas como hostiles. Una sola encargada dijo que “no era un hotel para gente de la calle”. Pregunté por qué y me respondió que “no queremos fisuras”.<sup>17</sup>

La cantidad de filtros, evaluaciones, esperas, trámites, aparece para los posibles beneficiarios del subsidio como un galimatías incomprensible. No narraré todas las veces que mis entrevistados hicieron mención al hastío que esto les produce. Sirve como ejemplo el relato de Anahí, una mujer boliviana, de cuarenta años, de baja estatura, con el cabello teñido de rubio a quien entrevisté en las puertas de Pavón y Entre Ríos. Ella había sido desalojada hacía unos meses por falta de pago del alquiler de la habitación del hotel, por lo que se encontraba viviendo en la calle.

Anahí: Me habían solicitado más antes que la saque el asistente social [el informe social], pero es muy difícil sacarlo. [Para acceder a la habitacional] Te piden muchos papeles, requisitos, los cuales no puedes conseguir. Aparte, cuando quieres a... a un como dicen acá, un hospedaje, no te dan, porque cuando ven que estás con

16 Al confrontar a la ciencia económica y a parte de la sociología clásica que sostienen la neutralidad del dinero, Zelizer (2011) argumenta que las personas significan y resignifican –“marcan”– el dinero constantemente, de maneras múltiples: distinguen usos legítimos o inapropiados según su procedencia, puede ser utilizado para expresar solidaridad, establecer relaciones de poder, demostrar estatus, realizar transacciones comerciales, etc. El mismo dinero puede ser “marcado” de maneras distintas por diferentes actores, dando lugar a conflictos simbólicos.

17 Las relaciones de poder y disputa dentro de los hoteles pensión, así como el régimen casi militar que impera allí dentro (Toscani, 2018) probablemente estén vinculados al rechazo que despierta en los encargados el imaginario del “fisura”.

chicos te dicen que no. [...] Yo tengo dos nenes, uno que tiene nueve años, tiene discapacidad, yo tengo la otra nena que nació igual con el mismo problema, eh... tiene discapacidad, pero en el [Hospital] Garrahan no me lo dieron [al certificado de discapacidad] aun por el tema de que cuando cambie la medicación me lo van a dar. [...] Lo cobré un tiempo [al habitacional] y justo... cada tres meses tenés que sacar por online turno, el cual la página estaba colapsada, no podía sacar turno para venir a dejar los recibos, ya? Lo cual no pude hacerlo, me vine personalmente, que estaba lloviendo fuerte, me hice a la mañana la fila, todo, pero... lastimosamente no ingresé [al Ministerio] porque era por... documento. Entonces yo había venido un miércoles, que estaba lloviendo fuerte, estaba desde las cinco y media haciendo la fila acá, pero no me atendieron por el tema del documento. Tampoco había un cartel que decía 'atención por número de documento'... no, no había. Y entonces ahí fue que me agarré un resfrío fuerte y no presenté los papeles y bueno... Y ahora me tienen de vuelta... No me... no me... cargaron desde mayo. Me lo dieron de baja.

Una de las veces que logré entrar al Ministerio, saliendo del edificio, me escondí del personal de seguridad y me senté al lado de una mujer. Le pregunté si podía hacerle unas preguntas. Para no llamar la atención del resto de las personas no prendí el grabador. Su nombre era Gabriela. Tenía unos 30 años, era paraguaya. Cobraba el habitacional y alquilaba una habitación en la Villa 31, donde vive junto a su hija de cinco años y dos hijos de nueve. Cobraba el habitacional hacía un año. El monto era de trece mil, por los hijos, pero le parecía bajo: estaba en el Ministerio para solicitar un aumento, pues el valor del alquiler era \$20.000.<sup>18</sup> Para ella, el habitacional debería valer, por lo menos, lo mismo que el alquiler. Le dijeron que debía hacer unos trámites por Internet, pero ella no entendía cuáles ni cómo. Se quejaba de que no le explicaban, decía que la trataban mal, que siempre le faltaban papeles, pero que no sabía cuáles. Se acababa de enterar de un cambio de protocolo. No alcanzan las páginas de este trabajo para reseñar las modificaciones, ni avisadas y mucho menos consultadas con la población a la que el subsidio se dirige.<sup>19</sup> Para los sin techo, acceder al subsidio habitacional no sólo es extremadamente dificultoso. Sino que resulta para muchos de ellos insuficiente.

Aunque una gran cantidad de las personas a quienes se supone está dirigido el subsidio desisten de intentar acceder a él, muchos sin techo apelan a estrategias para sortear

---

18 Los montos mencionados corresponden al momento en que fue realizado el trabajo de campo. El valor del dólar oficial era, en ese entonces, casi \$200.

19 Todos mis entrevistados del Ministerio y del BAP fueron muy insistentes en anonimizar sus nombres. La explicación era que en diciembre de 2021 había habido un "cambio de gestión" y, según me contaron, muchos habían sido corridos de sus cargos por desavenencias políticas con los nuevos responsables. A este cambio de gestión se debieron, según me explicaron, muchas de las modificaciones que se dieron en el programa.

el mercado “desde arriba”. Ángel, apodado Minujín por su prominente nariz, parecida a la del actor, es un hombre de unos 45 años que “trabaja ayudando” –la expresión es suya– a los sin techo para acceder al subsidio habitacional.<sup>20</sup> Su labor consiste en vender presupuestos falsos a quienes aspiran a acceder al subsidio. Consigue un hotel existente, toma su dirección y su número y hace un presupuesto poniendo los datos del hotel y su propio número de teléfono como referencia. Cuando llaman del Ministerio para consultar si el beneficiario reside en la vivienda, el falso propietario responde que sí. Por esto, Minujín cobra \$1.500 mensuales (casi una sexta parte del monto total del subsidio). Presta sus “servicios profesionales” desde hace varios años. Proveniente de una familia de clase alta, vive en un departamento en el barrio de Recoleta que heredó de sus padres. No tiene reparos en manifestar sus polémicas opiniones: “tengo la esvástica en la espalda y la cruz en el pecho” es uno de sus lemas. A Minujín le duele haber perdido el estatus de sus padres aunque pretende disimularlo intercalando comentarios racistas, clasistas, despectivos, con un léxico que intenta, abstrusamente, hermanar su labor con la beneficencia.

Minujín: Yo, desde mi función personal, unipersonal, que me toca cumplir [...] mi gestión, mi contribución católica, en esta casta social que tanto quiero, la llevo en mi corazón. [...] A alguien desplazado que está viviendo en un lugar alquilado, en una casa de pensión, en una casa de familia, en una camioneta o en la calle, no me importa si está en situación de calle o no. Si yo le puedo hacer desde mi parte algo, para que consiga el subsidio, de manera legal entre comillas, se lo voy a dar, sabes por qué? Porque es una vida un poco más digna. Porque estoy harto de tolerar, y los conozco porque viven a tres cuadras de mi casa, yo vivo en la Recoleta, Santa Fe y Callao, y soy propietario, los políticos viven en mi barrio. Y los veo comer comidas de cinco mil pesos el plato de comida. Y tener coches de tres millones de pesos y choferes con cincuenta mil pesos de salario. Vos, pedazo de hijo de puta, estás en un country con palmeras, yo me rompo el culo laburando para mantenerte la pileta? Ni remotamente en pedo. No me importa de qué partido seas. Católico, judío, sionista. Me da lo mismo. Seas argentino o no, esto es un lugar donde hay riqueza para tener una vida digna cualquiera. No hay derecho para que en un país... yo te voy a dar cualquier subsidio. Voy a hacer lo que sea para dártelo.

Después de un rato de comentarios por el estilo, en el que se condensaba un catolicismo ferviente, una aguda desconfianza por las elites (políticas y de todo tipo) y una

---

<sup>20</sup> Hasta hace un tiempo, era frecuente encontrarlo en la olla popular donde realicé parte de mi trabajo de campo. Después, por desavenencias personales con algunos de los trabajadores –su carácter es, por decir lo menos, complicado– se fue. Continúa dedicándose a lo mismo.



enfática caridad para con los pobres, Minujín me habló con presumida experticia sobre la “situación de calle” en Buenos Aires: “te lo puedo garantizar. Este es mi negocio entre comillas”. Cuando apagué el grabador, Minujín me preguntó por qué era la investigación. Le conté que estaba realizando mi tesis en antropología y me respondió con sarcasmo: “vos estás acá por rédito académico y yo por rédito financiero. Tu corazón no es mucho mejor que el mío”.

Como se ve en la entrevista, el subsidio habitacional, en tanto dinero público (Hornes, 2020), habilita múltiples mercados del dinero. Minujín lo hace de un modo distinto al de los funcionarios. Para él, se trata de algo parecido a un derecho, aunque es significativo que no mencione la palabra. En su narración, es él quien hace una tarea cristiana, quien ayuda a los humildes, garantizando que accedan a lo que el Estado debería darles. Sin embargo, se trata para él de una tarea ambigua, puesto que también se refiere a ella como un “trabajo”, “servicios profesionales”, y lo he escuchado referirse a sus compradores como “clientes”, especialmente cuando alguno falla en pagarle, o cuando alguna circunstancia por el estilo suscita su enojo. También admitió que estaba allí por el “rédito financiero”. No obstante, prima en su discurso la gramática del favor y de la ayuda (Wilkis y Carengo, 2008). Intenta inscribir de este modo su labor en la lógica del don (Weber, 2009), creando jerarquías, distinguiéndose del otro al que ayuda con su dádiva. Aunque por momentos emerge un lenguaje mercantil, Minujín prefiere evitarlo: los intercambios meramente mercantiles, aquellos que Florence Weber denomina “de distancia nula”, iguala al menos formalmente a quienes participan de esa relación. Minujín, un hombre venido a menos, nostálgico de un pasado de lujos, no quiere, no puede asumir un trato de ese tipo con personas a las que en el fondo desprecia. De este modo, aunque para él el subsidio no constituya una “ayuda”, como lo llaman los funcionarios de Pavón y Entre Ríos, sí coincide con ellos en ciertas ideas acerca de sus beneficiarios. Constantemente afirma que, por la naturaleza de su “trabajo”, por la gente con la que debe vincularse, ha de estar atento a no ser estafado, puesto que “la gente de la calle no es de fiar”. Para él, “siempre que puedan cagarte, lo van a hacer”.

Minujín llegó a tener cerca de 60 “clientes”. En una oportunidad, estaba conversando con él y lo llamaron desde el Ministerio para preguntar por uno de sus supuestos huéspedes. Minujín dijo que dormía en su propiedad desde hacía unos meses. La mujer al otro lado del teléfono le dijo, sospechando, que según los registros, tenía en su hotel a 57 personas. Minujín le respondió con sarcasmo: “si, duermen paradas”.

Los sin techo que quieren acceder al subsidio tienen a Minujín como última opción. Saben que existen muchas posibilidades de que descubran su trampa y que, por ello, pierdan el subsidio. Sin embargo, para algunos de ellos es importante que existan individuos como Minujín, que les facilita obtener un programa de difícil acceso. Eva, una de sus “clientes”, de 32 años, me comentó que fue gracias a él que logró acceder al subsidio y que estaba alquilando una habitación en la villa 1-11-14. Sin embargo, para ella el trato era puramente mercantil: “él dice que me ayuda, pero en realidad yo le pago. Yo no le digo nada para que

no se enoje, pero eso no es una ayuda”, me dijo. De este modo, la señora niega la jerarquía que Minujín pretende imponer.

### El valor del subsidio habitacional: la (e)valuación de los sin techo

*[...] el valor del objeto vivo fuente de emociones en cambio es fijado arbitrariamente, sin que pueda deducirse el costo de su mantenimiento – Klossowski*

El monto del subsidio habitacional era al momento de mi trabajo de campo de \$8.000 para una sola persona, \$10.000 cobraban dos personas, \$11.500, una pareja con un hijo, \$13.000, una pareja con tres hijos. Hacia octubre de 2021, el valor promedio de los hoteles-pensión en Constitución era de \$14.000.<sup>21</sup> Consultados sobre el valor del subsidio, todos los funcionarios del Ministerio respondieron más o menos lo mismo. Decían desconocer los motivos “técnicos” por los que el valor del subsidio era ese, pero rápidamente se referían a él como una “ayuda” y un “apoyo”.

—¿Por qué creés que el valor del habitacional es \$8.000?

Lula: Por persona.

—Sí, ¿y por qué creés que ese es el valor?

L: Es... el que impone el presupuesto que le dan al Ministerio. Es de acuerdo a... al presupuesto que tienen... y después, bueno, evaluarán... el costo por persona.

—¿Sabés quién se encarga de hacer la evaluación esa?

L: Hay un área también en el Ministerio que... presenta eh... hace todo un... estudio de...

—¿Sabés el nombre del área?

L: No, no me acuerdo.

[...]

L: Se hace una estadística del gasto del año anterior y se evalúa por el aumento y por todo, más o menos, y sacan un cálculo. Entre las cantidades de personas y las cantidades de... eh... el dinero también de lo que sale un hotel. Pero siempre fue más bajo de lo que sale un hotel.

—¿Siempre?

L: Sí, porque la idea del subsidio es que sea una ayuda. O sea... la realidad es que para que le alcance a tanta cantidad de personas es... poner un número que no sea muy alto para poder repartirlo entre más personas.

<sup>21</sup> Este dato fue obtenido entrevistando a encargados de seis hoteles-pensión bastante conocidos. Las entrevistas las realicé con Carolina Ojeda, trabajadora de una organización social en la que desarrollé parte del trabajo de campo.

Lula es una de las personas de más baja jerarquía de las que entrevisté, por lo tanto es comprensible que trastabille en su respuesta. No obstante, de un modo similar hablaba Gisela, una de las mujeres con más alta jerarquía en Pavón y Entre Ríos:

—Vos... que quizás, entiendo, que no tenés... responsabilidad directa, ¿por qué crees que el subsidio vale lo que vale?

Gisela: Eso lo plantean... debe haber un cálculo de la canasta básica... algún cálculo deben hacer que... que yo... que me excede a la hora de explicarte, ¿no? Yo creo que ellos lo ven como una ayuda. Está bastante desfasado en relación a lo que sale, ¿no? Imaginate que hoy en día un... un hotel... habitación compartida... Estamos hablando de hoteles a los que accede esta población, ¿no? Porque... no sé si vos sabés también que ellos pueden alquilar eh... casas particulares. Eso también lo pueden hacer. Pero hoy, un hotel, una habitación, eh... con... los ambientes compartidos, menos de \$18.000 no debe salir. Ayuda, pero muy... muy poco en realidad, ¿no? Yo siempre lo que me hizo ruido es que, bueno, es una ayuda. Perfecto, bueno. Pero cómo le damos la otra pata para que la persona lo pueda hacer [alquilar una habitación]. ¿No? Porque bueno... quedarse solamente con que son recicladores y ya, no. Yo tengo muchas esperanzas con esta gerencia nueva, ¿no? De que esto, poder detectar oficios, eh... acompañar a las personas a que puedan incluirse laboralmente. No solamente por una cuestión económica, sino emocionalmente lo que significa un empleo. [...] La idea es poder incluir laboralmente a esta población.

Lo manifestado por Gisela tiene sentido. Sin embargo, no existe a la fecha un programa complementario del subsidio habitacional. Luciano, el responsable del programa manifestó lo siguiente:

Luciano: [...] Nosotros entendemos también que el monto hoy del subsidio habitacional no va muy de la mano con el valor del mercado. Eh... Quedó un poco atrasado... Si bien la normativa siempre habla de un apoyo económico para solventar el gasto de lo habitacional. No debe cubrir el cien por ciento de... [tose] del gasto, por así decir. Entonces... como que ahí tenemos medio un gris... quizás entre lo que... está necesitando hoy la gente y lo que da de por sí el subsidio habitacional. [...]

—¿Es el Ministerio de Economía el que determina el monto?

L: No, nosotros en realidad siempre... a ver... Jefatura de Gobierno es donde siempre se eleva la discusión y son los que terminan integrando a distintas áreas para que... pero siempre Jefatura.

Los funcionarios del Ministerio dicen no tener certeza respecto a los mecanismos por los cuales se determina el monto del subsidio. Intenté sin éxito contactarme con quienes,

según ellos, tienen poder de decisión al respecto. Sin embargo, los entrevistados participan de un régimen de justificación (Boltanski y Thevenot, 2006) vinculado a una gramática de la ayuda, del apoyo, que explica, a sus ojos, que el subsidio no cubra la totalidad del monto de un alquiler. Dicha forma de comprender el subsidio se sostiene en un imaginario respecto a los posibles beneficiarios. Como sostiene Wilkis (2018), los valores no monetarios son fundamento y resultado de las valuaciones propiamente monetarias. Ilustraré este punto con la entrevista a Ángela que, si bien no fue la más “dura” en sus apreciaciones, sí fue la que las expresó con mayor claridad.

—¿Creés que la habitacional como subsidio es eficiente? ¿Ayuda a la gente a salir de la calle?...

Ángela: Eh... [duda, señala el grabador entre risas], el problema... a ver... eh... a algunas personas sí, y a otras personas no. Es como todo. Hay personas... vos podés encontrar personas que tienen recursos personales y otras personas que no lo tienen. Estamos hablando que (sic) hay una tercera generación en calle... entonces... O hay gente que se quedó producto de la pandemia... eh... falta de trabajo... que hace poco tiempo que quedó en calle. Entonces eh... no es lo mismo trabajar con esas personas que con las otras. Las otras ya son más “crónicas” entonces requieren de mayor apoyo o mayor seguimiento nuestro. Eh... estas personas que... que a lo mejor quedaron ahora... eh... hace poco tiempo en calle... tienen esta cultura del trabajo. Entonces... el subsidio en realidad es una *ayuda* económica. Y eso siempre lo remarcamos. ¿No? A la gente. Esto es una *ayuda* económica, vos tenés que poner el resto. Tenés que hacer algo para cubrir la diferencia. Algunos lo hacen, otros no lo hacen. Porque ya te digo, depende de la familia. Porque tenemos... eh... personas psiquiátricas, personas que consumen... eh... entonces es como que... le podemos dar el subsidio pero no pueden sostener el hotel. Porque a lo mejor el primer mes lo sostienen y después vuelven a calle... Porque no... no... no... no pudieron completar la plata... la diferencia que tuvieron que poner... eh... Porque también lo que hay... bueno, pero esto pasa en la sociedad en general... o sea... yo te hablo del consumo de ellos y el consumo es... en general. O sea... lo hemos visto hace poco con esto de la villa... eh...

—La cocaína [adulterada].

Ángela: Sí, la violencia... de género también... lo vemos en la sociedad. Yo no... tampoco... quiero que sea esto específicamente que es de la persona de calle. Esto es mi opinión. No es solamente de la persona de calle. Sino que la sociedad está viviendo esta situación actualmente, ¿no? La violencia está. El consumo está. Y no solamente en la gente de calle. Nosotros tratamos de intervenir, pero con la ley de salud mental, si no aceptan... tratamiento... es la palabra, la decisión de ellos. Hay personas que lo aceptan, hay personas que no...

Existe un imaginario en torno a la población de calle que es compartido, en mayor o menor medida, por gran parte de los actores que se vinculan con las personas sin hogar. Se trata, para el sentido común, de personas violentas, dadas a la molicie, con consumo problemático y/o patologías mentales, que, aunque pertenecen a la sociedad, no están totalmente integradas, no han sido plenamente socializadas por la institución que, se supone, ha de cumplir ese rol, la familia.

[Intenté retomar la diferencia entre los crónicos y los no-crónicos]

Ángela: Tercera generación en calle... a mí lo que me parece que es lo que yo te decía ayer [en una conversación telefónica], para mí la base de todo es la educación...

Yo he trabajado con familias que a lo mejor eran segunda generación en calle, y cuando los *hotelamos*, ellos seguían durmiendo en el piso, a pesar de tener cama. O sea, seguían viviendo como si estuvieran en calle. Entonces... eh... porque es esto, porque me parece que no... no... faltó esa parte del hogar, de familia, como quieras llamarle, ¿no? Como que no está eso... en ellos. No vivieron esa parte. Entonces eh... no la conocen. Y entonces a nosotros también se nos dificulta... ¿cómo transmitís esto? ¿De qué manera? Tampoco tenemos tanto tiempo para hacerlo, ¿no? Tendrías que dedicarle mucho tiempo, porque es... se saltaron una etapa digamos... eh... Entonces ahí es complicado... ahí es cuando yo digo... tenemos esta diferencia de personas *crónicas*, que hace mucho tiempo que están en calle.

Los “crónicos” son, en suma, entes liminales, en el sentido de Turner (1988), que están y no están en la sociedad.<sup>22</sup> Ángela es consciente de que no todos los habitantes de calle se corresponden con ese arquetipo. No obstante, por una suerte de sinécdoque espontánea, todos los sin techo acaban siendo asociados a dicha imagen. Los bienes, servicios y personas tienen una biografía según la cual son (e)valuados (Appadurai, 1991). Para justificar el monto del subsidio, lo que se (e)valúa es la persona que será o no beneficiaria.

Es curioso que Ángela (al igual que mis otros entrevistados) se centra especialmente en la llamada “cultura del trabajo”, que una cantidad considerable de habitantes de calle no tendría internalizada. Aunque no lo dice de modo explícito, Ángela considera que estas personas prefieren acceder a los “planes sociales” a los que, para ella, todos tienen alcance. Se trata de una idea muy extendida en los últimos tiempos no solo respecto a los sin techo, sino a los “pobres” en general.<sup>23</sup>

22 Como señalan Di Iorio, Seidmann, Rigueiral y Abal, la mayoría de las intervenciones que se despliegan en la Ciudad de Buenos Aires para hacer frente a la problemática del *sinhogarismo* se basan en el supuesto de que las personas sin hogar no están “afiliadas a ninguna colectividad en virtud de su incapacidad para gestionarse a sí mismas como sujetos, o se los considera afiliados a algún tipo de “anticomunidad” cuya moralidad, estilo de vida o comportamiento se consideran una amenaza o un impedimento” (2020:12).

23 Ipar (2018) sostiene que las nuevas críticas al Estado de bienestar ya no encuentran al aparato estatal como principal responsable,

—¿Y qué es esto de la cultura del trabajo que señalabas? ¿Hay diferencia entre los crónicos y...

Ángela: Sí, porque son gente que no... no sé. Comparate nosotros... vos tuvistes (sic) una casa, tuvistes una familia, te transmitieron eh... esto... que... tenés que trabajar para tener un dinero para poder sobrevivir. Y son cosas que ellos no tuvieron. O sea, nadie les transmitió esto. Les transmitieron esto: vivir... vivir en la calle... eh... vivir en la calle... Y nada más. Entonces... es muy difícil transmitir esto. Cultura del trabajo es eso. Es... Ahora, por ejemplo, hay muchos que cartonean. Lo has visto en la calle. Hay mucho cartonero. Es el trabajo que hacen. Porque también se perdió el oficio. O sea, ya no hay más oficio. No sé si tendrá que ver porque ya no hay tantas fábricas, o... [...]

Y después también está el problema de... de... de esto... el otro día había tenido justo una reunión con [un superior de importancia] y... que yo le decía... eh... que el subsidio termina siendo un plan más de los que ya tienen.

—¿Qué otros planes tienen?

A: Alimentar. Eh... bueno... la asignación familiar. La asignación familiar a mí me parece maravillosa porque es lo que obliga a los chicos a esto de control de salud, la escolaridad, eso me parece perfecto. Eh... Hay que ver para qué lo destinan también. Eh... A veces con la asignación ellos completan... eh... parte de los alquileres. Eh... hay otro programa que se llama Potenciar... que es de Nación.

—Es para cooperativas igual... está pensado para la gente de las cooperativas.

A: Sí... que es de Nación. Si... Yo... trabajé... hice... participé ahí en ese programa. Estuve haciendo las entrevistas. Eh... No sé qué resultado dio. Porque yo las entrevistas las hice en febrero. Febrero del año pasado. No sé cuál fue el resultado realmente.

—Igual el potenciar es distinto porque no está pensado como una *ayuda* sino como para cooperativas. Para que la gente pueda invertir...

A: Sí, sí... para que... para en realidad... para un... un trabajo, para que tengan un oficio o algo, o algo así. Pero bueno. Yo entrevisté a mucha gente de la villa 31, la que está al lado de la 31...

—¿Gente de la calle accede al Potenciar?

A: Hemos encontrado, sí... No mucho. Creo que dos... dos o tres familias nada más. Eh... porque a lo mejor habían alquilado en la villa y entonces a lo mejor han tenido acceso a eso.

---

sino que se ha difundido una "mitología sobre la desigualdad" según la cual son los beneficiarios de las políticas sociales los responsables en buena medida de los males que aquejan al país.



El escaso monto del subsidio se justifica aludiendo a ciertas creencias en torno a los planes sociales: si se les diese a los beneficiarios el dinero equivalente a un alquiler, no trabajarían, no se esforzarían para conseguir el resto.

### ¿Y después qué?

*[...] nadie soporta recibir más de lo que puede dar –a riesgo de pertenecer a aquellos que reciben sin cesar – Klossowski*

Fourcade (2016) llama a comprender la valuación monetaria atendiendo a las consecuencias que tiene el proceso de valuación. Toscani y Rosa (2020a) han mostrado que el escaso monto del subsidio habitacional no solo resulta insuficiente la mayor parte de las veces para hacer frente al pago de un alquiler, sino que es contraproducente como medida para combatir las desigualdades. Lejos de ello, el subsidio ayuda a reproducir la marginalidad: los beneficiarios solo logran alquilar viviendas en mal estado y que no resultan estables en el tiempo. Complementando este aporte, quiero señalar que el subsidio no solo es un vector de juicios “de arriba hacia abajo”, sino que activa resquemores en la población a la que el mismo se dirige, reproduciendo de este modo jerarquías sociales y morales (Wilkis y Figueiro, 2020).

El 27 de agosto de 2021 hubo una manifestación de las organizaciones sociales frente a Pavón y Entre Ríos. Yo fui unas horas antes de la convocatoria para realizar algunas entrevistas. Me encontré en la fila con Franco y Carlos, dos hombres de unos 35 años que charlaban tan fluidamente que creí que eran amigos, aunque acababan de conocerse. Franco vivía en la calle. Carlos había logrado “salir” de esa “situación” hacía poco tiempo. Les pregunté acerca del subsidio. Ambos habían dejado de cobrarlo por distintos problemas burocráticos. Pero una cosa llamó mi atención. Franco, ex militante político del Frente de Izquierda, se expresó de este modo:

Franco: A veces te das cuenta que hay punteros políticos. Viene un puntero con un micro de personas y le hacen pasar primero [...] Deben ser del partido político [gobernante en CABA]... o no sé qué manejo tendrán. [...] Encima los hacen pasar primero porque vienen con una banca de alguien. [...] Ellos [los funcionarios del Ministerio] realmente no se encargan de que soluciones el problema. No te mandan un asistente social a ver si estás bien. [...] Es como que... no ven la realidad. No ven la realidad.

[...]

Carlos: Sobre el habitacional tenés que averiguar qué pasó a fines de diciembre del año pasado: cambiaron toda la cúpula porque se estaban quedando toda la plata ellos.

—¿Se estaban robando la guita?

C: Sí, andá y preguntá.

F: Te re das cuenta de esas situaciones. Porque, ponele, el día que te tienen que pagar el cheque te hacen estar de las 10 de la mañana hasta las 6 un viernes. Y te dicen “no, no llegó la tesorera”. Cualquier cosa. Y te hacen venir el lunes. Vos te das cuenta que todas esas horas y esos días jugaron con la plata. Porque en realidad es un cheque que te lo tienen que dar en el momento.

P: ¿Y qué hacen con la plata?

F: Y... no sé. La timbearán, la invertirán, qué se yo.

El dinero público del subsidio habitacional no solo está marcado “desde arriba”, sino que habilita múltiples significaciones y juicios. Carlos y Franco no solo señalan la negligencia y la desatención por parte de los funcionarios del Ministerio, sino que estos, a sus ojos, se vuelven sujetos de sospecha junto a los “punteros” de las organizaciones sociales. Es como si la sospecha de la que ellos mismos son objeto fuese un *don* que merece ser devuelto, a diferencia del propio subsidio. Si bien ningún entrevistado mencionó que se tratase de un “derecho”, negando explícitamente la lógica del “favor”, está claro que para los beneficiarios del subsidio no se trata de una *ayuda humanitaria*.

En otra oportunidad, fuimos a entrevistar a algunas personas a la salida del Ministerio. Lo que comenzó como entrevista devino una mini-asamblea en la que mucha gente dio su opinión. Nosotros teníamos miedo de que los funcionarios del Ministerio escucharan a esta gente y que la perjudicase de algún modo, pero ellos no compartían ese temor. Al contrario, parecían desear ser escuchados. Adriana, de cuarenta años, estudiante intermitente de la carrera de Trabajo Social, había estado en “situación de calle” junto a su hija de nueve años y había logrado alquilar una habitación gracias al subsidio. Fue la más verbosísima de quienes participaron de esa experiencia:

Adriana: Ellos deberían hacer informes sociales, interiorizarse, hacer entrevistas, o sea, como corresponde. No así, vení, te doy, tomá, ya está. Salen de acá y se lo *figurean*, compran una bolsa de... ya sabemos [cocaína] y eso no es una necesidad. Porque el que necesita no sale a comprarse droga.

De los dichos de Adriana –con los que todos parecían estar de acuerdo– se desprende que los sin hogar –o los que dejaron de estar en esa “situación” hace poco tiempo– son partícipes de la sospecha que se siente por otros en su misma condición. La categoría “*figurea*”, y su verbificación, “*figurear*”, cristaliza la sospecha generalizada que recae sobre los sin techo. Aunque los funcionarios del Ministerio no utilizan ese término, suponen que los beneficiarios tienen las mismas características que dicha categoría nativa representa. Resulta pertinente subrayar que buena parte de esa desconfianza se vincula con el origen

del dinero que poseen y el destino que le darán (Wilkis, 2013). El fisura *fisura* su dinero, no le da el uso que debería darle. El fisura es siempre el otro. De este modo, a pesar de que para los habitantes de calle el subsidio habitacional dista mucho de ser un “favor”, un “apoyo” o una “ayuda”, comparten con los trabajadores del Ministerio un imaginario en torno a los sin techo.

Por otro lado, mientras los funcionarios del Ministerio sostienen que no resultaría provechoso otorgar una suma de dinero que alcance para pagar un alquiler porque de ese modo se reproduciría la vagancia de la población de calle, los beneficiarios del subsidio desaprueban “los planes” con un énfasis similar. De este modo lo expresaba Adriana con el beneplácito de quienes participaron a la conversación:

Adriana: Para mí deberían de fomentar más el trabajo y dar más puestos de trabajo en vez de estar dando tantos planes. A mí si me dan trabajo yo lo acepto. Pero no te lo dan. Hace tres meses atrás me entrevistó un asistente [social] acá, mientras estaba esperando mi turno, me dijeron ‘no, porque estamos ofreciendo puestos de trabajo’, qué se yo, ¿viste? Me hicieron un informe, bla bla bla, todavía estoy esperando que me llamen. Hace tres meses. Yo les dije: ‘me dan un trabajo, yo lo acepto’. Yo no quiero que me mantenga el Estado.

Roberto, un hombre de unos 55 años, que vivía en la calle hacía varios meses y que aún no conseguía acceder al subsidio, se sumó a la conversación:

Roberto: Perdón por la interrupción. Al margen, en mi caso particular, parecido, similar al tuyo [al de Adriana], desparramé currículum por donde pude. Todavía estoy esperando la llamada.

Una parte importante de los beneficiarios del habitacional no tiene interés en convertirse, ellos también, en “planeros”, en “mantenidos del Estado”. Si realizan los trámites, si se someten a todas las evaluaciones y filtros, es porque verdaderamente no consiguen otra salida. No obstante, a pesar de desconocer que se trate de un don puro, los beneficiarios son conscientes de la jerarquía que el subsidio impone. De esa vaga percepción resulta la exigencia de relaciones de intercambio que los re-jerarquice. La relación laboral iguala a los individuos morales (Dumont, 1982) que participan de ella.

En resumen, el subsidio habitacional activa desconfianzas recíprocas entre los funcionarios del Ministerio y los posibles beneficiarios. Estos últimos no perciben que el subsidio sea una ayuda o un don puro. No solo consideran que se trata de una política insuficiente, que no está a la medida de la problemática que pretende enfrentar, sino que muchos piensan que, en verdad, la gente del Ministerio se beneficia de algún modo con ella. Desconocen, de este modo, el don, desplazándose de la relación de dominación que supone la

circulación unidireccional de bienes o servicios. Al recibir algo, el donatario siempre puede impugnar al donador.

Un caso extremo de esa impugnación es la de las personas que no solo no cobran el subsidio, sino que se jactan de no hacerlo. Una tarde apareció frente al Ministerio un señor mayor, casi sin dientes, con un fuerte olor a sudor. Decía con jactancia, enseñando viejas heridas en su brazo derecho, que era veterano de Malvinas: “yo soy veterano de guerra y no cobro nada”. Al rato, volvió y me oyó decir que me desempeñaba como asistente social. Burlándose sardónicamente, dijo “asistente social... yo no confío en nada”. Le pregunté si se le ofrecía algo, si necesitaba realizar un trámite para acceder a algún subsidio y me respondió tajante: “que se lo metan en el orto el gobierno”. No acceder a la magra “ayuda” del Estado no parece ser un problema para el ex combatiente. Al contrario, es para él un orgullo semejante al que le produce exhibir las heridas de guerra.

### Conclusiones

En este artículo me centré en analizar las relaciones que los sin techo sostienen con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y con sus funcionarios a partir del subsidio habitacional. Señalé que los trabajadores de Pavón y Entre Ríos y del BAP inscriben las políticas sociales en una lógica del don puro que, en el caso del subsidio, se sostiene en una marcación del dinero como una “ayuda” y en un imaginario en torno a los habitantes de calle que vuelve a estos sujetos de sospecha (Wilkie, 2013), especialmente respecto al origen y destino de su dinero. Dicha suspicacia respecto a los beneficiarios se cristaliza en la idea del “fisura”, que refiere a sujetos dados a la molición, adictos y/o posibles criminales.

Ese imaginario es compartido por los intermediarios entre el Estado y los posibles beneficiarios del subsidio. Para acceder a él, los solicitantes deben cumplir con ciertos requisitos, entre los cuales se encuentra poseer un presupuesto de hotel como garantía de que el dinero será utilizado para alquilar una vivienda. El presupuesto es otorgado a discreción por dueños o encargados de hoteles que, a sabiendas de que el papel es requerido para acceder al subsidio, prefieren no darlo porque no quieren alojar a fisuras. Por tanto, muchos habitantes de calle recurren a personas como Minujín, quien vende el presupuesto a cambio de una suma de dinero mensual. A pesar de tratarse de un trato comercial, Minujín prefiere referirse a sus actividades como si se tratase de favores, demarcando de este modo una jerarquía con sus “clientes”.

El dinero no está sólo marcado “desde arriba”, sino que los sin techo significan sus actividades de modos diversos. No consideran que Minujín les haga un favor, sino que se refieren a su relación con él como meramente mercantil, negando la jerarquía que aquel intenta imponer. Por otro lado, el mercado del dinero estatal por los beneficiarios del subsidio difiere del de los funcionarios; resulta para todos meridianamente insuficiente, no tan solo por el monto, sino porque un mal llamado “plan” no es la solución. No es para ellos una ayuda, puesto que, ellos creen, los trabajadores del Ministerio también han de beneficiarse

de algún modo: los donatarios sospechan de los donadores, casi como si la sospecha fuese el don que merece ser devuelto, y no el subsidio en sí mismo. No obstante, los beneficiarios son conscientes de la jerarquía que el subsidio impone, por lo que algunos exigen participar de lógicas de intercambio recíprocas, como un trabajo, y otros prescinden del subsidio orgullosamente.

No obstante, el imaginario en torno a la población de calle que opera como justificación del monto del subsidio es compartido por los mismos sin techo, se les impone porque existe una relación de fuerzas simbólica que no les es favorable, por lo que procuran distanciarse de ese arquetipo. El fisura es lo que no se quiere ser, siempre es el *otro*. Mientras los funcionarios del Ministerio sostienen que no resultaría provechoso otorgar una suma de dinero que alcance para pagar un alquiler porque de ese modo se reproduciría la vagancia de la población de calle, los beneficiarios del subsidio desapruaban “los planes” con un énfasis similar. Una parte importante de los “favorecidos” por el habitacional no tiene interés en convertirse, ellos también, en “planeros”, en “mantenidos del Estado”, como dijo otra entrevistada. Si realizan los trámites, si se someten a todas las evaluaciones y filtros, es porque verdaderamente no consiguen otra salida.

De este modo, a pesar de la multiplicidad de significados atribuidos al dinero del subsidio habitacional, existe una constante: la desjerarquización de un otro/fisura del que se sospecha y de quien debe diferenciarse.

### Referencias bibliográficas

- Appadurai, Arjun (1991). “Introducción: Las mercancías y la política del valor”, en Appadurai, Arjun (comp.). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México, Grijalbo, pp. 17-88.
- Auyero, Javier (2021). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires, Eudeba.
- Bachiller, Santiago (2010). “Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico”, *Zerbitzuan. Revista de servicios sociales*, N° 47, pp. 63-73.
- Bachiller, Santiago (2016). “‘No nos une el amor, sino el espanto’. Indagando etnográficamente la sociabilidad al interior de un grupo de personas en situación de calle”, *Etnografías Contemporáneas*, Vol 2, N°3, pp. 84-106.
- Bachiller, Santiago (2021). “Covid-19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas”, *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, N° 8.
- Biaggio, Mariana (2007). “‘Persona en situación de calle’: una aproximación al análisis del proceso de clasificación y aplicación de categorías sociales”. *VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent (2006). *On justification. Economies of worth*. New Jersey, Princeton University Press.
- Bourdieu, Pierre (2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Taurus.
- Boy, Martín y Paiva, Verónica (2022). “Personas en situación de calle, Trans y COVID-19.



- Tiempos deconfinamiento en Buenos Aires”, *Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 32, N°2, pp. 255-265.
- Di Iorio, Jorgelina; Seidmann, Susana; Rigueiral, Gustavo Javier; Abal, Yamila Soledad (2020). “Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas”, *Psykhe*, Vol. 29, N°1, pp. 1-13.
- Di Iorio, Jorgelina; Seidmann, Susana; Rigueiral, Gustavo Javier; Pistolesi, Nahuel (2021). “Cartografías de las marginaciones sociales: procesos de subjetivación de personas en situación de calle en espacios urbanos”, *Anuario de Investigaciones*, Vol. 27, pp. 103-112.
- Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Ciudad de Buenos Aires (2021). *Censo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de Buenos Aires*, documento electrónico: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/06/REPSIC-2021-4.pdf>, acceso 20 de abril de 2023.
- Dumont, Louis (1982). *Homo Aequalis. Génesis de la ideología económica*. Madrid, Taurus.
- Fassin, Didier (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Fourcade, Marion (2016). “Dinero y sentimientos: valuación económica y la naturaleza de la ‘Naturaleza’”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, N° 27, pp. 68-125.
- Hornes, Martín (2020). *Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Buenos Aires, Editorial Teseo.
- Perelman, Mariano y Matta, Juan Pablo (2017). “La relación lástima-limosna como una variación del intercambio. Mendigos urbanos y vendedores ambulantes de Buenos Aires (Argentina)”, en Tola, Florencia y Dapuez, Andrés (comps): *El arte de pedir*. Villa María, Eduvim, pp. 129-148.
- Palleres, Griselda (2009). “Resignificación socioespacial y construcción de subjetividad. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires”, *Cultura, Hombre y Sociedad*, Vol. 19, N°1, pp. 95-104.
- Proyecto7 (2019). *Segundo censo popular de personas en situación de calle*, documento electrónico: <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ejecutivo-CPPSC2019.pdf>, acceso 20 de abril de 2023.
- Rosa, Paula (2011). “‘Excluidos por excelencia’. Revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de calle”, *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* N°7, pp. 185-196.
- Rosa, Paula (2013). “Percepciones de los coordinadores de programas sociales destinados a los habitantes de la calle en la Ciudad de Buenos Aires”, *Debate Público* Vol. 3, pp. 127-138.
- Toscani, María de la Paz y Rosa, Paula (2020). “Precariedad habitacional y asistencia a los/las habitantes de la calle. Análisis del Programa “subsidio habitacional” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 10, N°1, pp. 47-54.
- Toscani, María de la Paz (2018). “Dinámica de los hoteles-pensión y los desalojos del barrio de Constitución. Aproximaciones desde la dimensión del poder”, *Quid 16. Revista de Estudios Urbanos*, N°9, pp- 139-152.



- Turner, Victor (1988). *El proceso ritual*. Madrid, Taurus.
- Verón, Natalia (2017). *El derecho a la ciudad*, Buenos Aires, Antropofagia
- Weber, Florence (2008). “Transacciones económicas y relaciones personales. Una etnografía después de la Gran División”, *Crítica en Desarrollo*, N° 2, pp. 63-91.
- Wilkis, Ariel (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular*. Buenos Aires, Paidós.
- Wilkis, Ariel (2014). “Sobre el capital moral”, *Papeles de Trabajo*, Vol. 8, N° 13, pp. 164-186.
- Wilkis, Ariel (2018). *El poder de evaluar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, UNSAM Edita.
- Wilkis, Ariel y Carengo, Sebastián (2008). “Lidiar con dones, lidiar con mercancías”, *Apuntes de Investigación*, Año 2008, N°14, pp. 160-193.
- Zelizer, Viviana (2011). *Los significados sociales del dinero*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.